

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2026 255192

TÍTULO: RUTA AL5: VELEFIQUE - TABERNAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA (ALMERÍA)

LOCALIDADES: VELEFIQUE Y TABERNAS (IDA Y VUELTA)

De acuerdo con la nueva memoria justificativa realizada por el Servicio de Transportes, de fecha 9 de julio de 2026, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo recogido en el artículo 131.2 y en relación con lo señalado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El presupuesto máximo de licitación será de once mil tres euros con veinte céntimos (11.003,20 euros), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido):	10.002,91 €
Importe del IVA (10 %):	1.000,29 €
Importe total (IVA incluido):	11.003,20 €

CÓDIGO RUTA	AL5: VELEFIQUE - TABERNAS		
Tipo de Expedición	Municipio BENEFICIARIO	Municipio DE REFERENCIA	Importe IVA incluido
IDA VUELTA	VELEFIQUE	TABERNAS	11.003,20 €

Según lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, el tipo aplicable al transporte de viajeros es del diez por ciento (10 %).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 9/2017 (LCSP), no procede la revisión de precios.



DOLORES MARTINEZ UTRERA		10/07/2026 12:14:50	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwaognNE0k63pAd4LJ0u2e91nka	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por todo ello,

HE RESUELTO

PRIMERO. Ordenar la iniciación del expediente de contratación:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 255192

TÍTULO: RUTA AL5: VELEFIQUE - TABERNAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA (ALMERÍA)

LOCALIDADES: VELEFIQUE Y TABERNAS (IDA Y VUELTA)

por el procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, con un presupuesto máximo de licitación de once mil tres euros con veinte céntimos (11.003,20 euros), IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo 131.2 y en relación con lo señalado en el artículo 159 de LCSP de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO. Incluir en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que no procede la revisión de precios por los motivos expuestos anteriormente.

Almería, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

P. D. Orden 10/11/21, BOJA N° 219 de 15/11/21

La Delegada Territorial

Dolores Martínez Utrera

DOLORES MARTINEZ UTRERA		10/07/2026 12:14:50	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwaognNE0k63pAd4LJ0u2e91nka	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	